

Jueves, 14 de diciembre de 2006

- Vistos el artículo 251, apartado 2, y el artículo 285, apartado 1 del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0301/2006),
 - Visto el Acuerdo interinstitucional de 20 de diciembre de 1994 sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos ⁽¹⁾,
 - Vistos los artículos 80 y 51, y el artículo 43, apartado 1, de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A6-0460/2006);
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.

P6_TA(2006)0575

Criterios comunitarios aplicables a las medidas de erradicación y vigilancia de determinadas enfermedades de los animales (versión codificada) *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Consejo por la que se establecen los criterios comunitarios aplicables a las medidas de erradicación y vigilancia de determinadas enfermedades de los animales (versión codificada) (COM(2006)0315 — C6-0236/2006 — 2006/0104(CNS))

(Procedimiento de consulta — codificación)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2006)0315) ⁽¹⁾,
 - Visto el Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0236/2006),
 - Visto el Acuerdo interinstitucional de 20 de diciembre de 1994 sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos ⁽²⁾,
 - Vistos los artículos 80, 51 y 43, apartado 1, de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A6-0461/2006);
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.

⁽²⁾ DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.